

CASO de ESTUDIO 08: FORMALIZANDO LA MINERÍA ARTESANAL EN FRUTA DEL NORTE



EL TEMA: Aproximadamente 15 millones de personas, en más de 70 países, se ganan la vida mediante la minería aurífera artesanal a pequeña escala (MAAPE). Debido a que gran parte de esta minería es informal, llevada a cabo por grupos de personas sin ningún tipo de licencia o permiso, no hay forma de medir la producción de dicha minería artesanal; sin embargo, existen estimados que colocan esa cifra entre el 8% a 15% de la producción anual de oro en el mundo. Mientras que ese sector es una fuente esencial de riqueza para la economía informal, la mayor parte de las actividades de la MAAPE se llevan a cabo de manera no regulada y pueden ser llevadas a cabo sin el debido cuidado o respeto por la salud y seguridad industrial de los mineros o para con el ambiente. La MAAPE también puede representar una responsabilidad potencial para la minería formal cuando sus actividades ocupan las concesiones mineras legalmente establecidas. ¿Cómo pueden las compañías mineras de gran tamaño coexistir con la MAAPE de manera armoniosa y segura?

EL ESTILO KINROSS

La minería artesanal (MA) no es un tema de importancia en muchas de las operaciones de Kinross, pero donde lo es, buscamos formas de minimizar los conflictos potenciales, salvaguardando la seguridad física de nuestros empleados, así como la integridad de nuestras instalaciones; y respetando los derechos humanos y legales de los mineros artesanales. Debido a que su contexto es tan diferente en cada área, tomamos un enfoque específico para cada sitio minero. El caso del desarrollo del proyecto FDN de Kinross, donde la minería artesanal se ha venido llevando a cabo por décadas, nos brinda una buena oportunidad para un caso de estudio.

Fruta del Norte (FDN) es un depósito minero bastante diferente a los depósitos aluviales típicamente operados por los mineros artesanales en Ecuador. Se trata de un depósito de roca dura y antes de su descubrimiento por Aurelian en el 2006, el depósito no era conocido por los mineros artesanales. Sin embargo, había actividades de MAAPE en otras áreas de las concesiones adquiridas por Aurelian en el 2003. Esas actividades han sido el foco de una estrategia de largo plazo de diálogo por parte de Kinross.

Tomando en cuenta la importancia de la actividad económica de las actividades MAAPE en la región, Kinross se interesó en desarrollar

mecanismos constructivos e incluyentes para formalizar las actividades MAAPE, creando la base para desarrollar relaciones productivas para los mineros y apoyar al Gobierno Ecuatoriano respecto a las regulaciones recientemente adoptadas con el fin de regularizar las actividades mineras a lo largo del país.

Después de que el Gobierno Ecuatoriano promulgó su nueva Ley de Minería a principios del 2009, Kinross trabajó conjuntamente con el Ministerio de Recursos Naturales no-Renovables para desarrollar una estrategia de formalización de las actividades MAAPE en sus concesiones. Durante el 2010, mediante un estudio aerofotográfico de FDN

CASO de ESTUDIO 08: FORMALIZANDO LA MINERÍA ARTESANAL EN FRUTA DEL NORTE (continúa)

se encontraron 42 operaciones superficiales, subterráneas y aluviales no registradas y un significativo inventario de equipos y estructuras de apoyo.

En coordinación y consulta con agencias gubernamentales y autoridades locales, cuerpos de seguridad pública, comunidades vecinas y los mismos mineros informales, Kinross desarrolló una estrategia basada en el diálogo, respeto por la ley, los principios de los derechos humanos y las mejores prácticas internacionales. Sus metas fueron:

- Identificar y confirmar las actividades MAAPE dentro de las concesiones de Kinross;
- Desarrollar mecanismos para legalizar a los mineros artesanales y de pequeña escala que tuvieran una larga trayectoria en la zona; e
- Iniciar programas de entrenamiento enfocados en procedimientos enmarcados en la legalidad e institucionalidad, teniendo en cuenta aspectos de ambiente, salud y seguridad industrial, entre otros.

La estrategia ha sido exitosa en comprometer múltiples partes interesadas para ayudar a abordar temas relativos a la MAAPE,

proporcionar entrenamiento y apoyo a procesos más seguros, los que han ayudado a que Kinross pueda explorar y desarrollar sus concesiones sobre un libre de conflictos.

Entre los años 2010 y mediados del 2012, Kinross y sus partes interesadas han:

- Formalizado ocho operaciones de minería artesanal beneficiando a aproximadamente a 50 mineros, y cuenta con otras 12 a 15 operaciones en diferentes etapas de formalización;
- Inspeccionado 25 operaciones artesanales adicionales para evaluar la posibilidad de formalizarlas;
- Entregado, reteniendo sus derechos exploratorios, 54 hectáreas de su concesión Zarza, cerca de FDN, para ser desarrolladas mediante minería subterránea a pequeña escala y 24 hectáreas en su concesión Victoriana para la explotación de baritina y así permitir que pequeños grupos y asociaciones se registren legalmente para realizar operaciones mineras en ellas;
- Desarrollado un taller acerca de derecho minero e instituciones de minería artesanal; y

- Realizado dos talleres de capacitación sobre temas legales e institucionales sobre minería y sobre ambiente, salud y seguridad industrial para mineros artesanales.

Adicionalmente a las iniciativas de Kinross, otras compañías han iniciado procesos de formalización y el Gobierno, a la fecha, está en proceso de formalizar cerca de 1,000 mineros artesanales en áreas “libres” de concesiones en la provincia.

Los éxitos en formalizar la MAAPE dentro de FDN han dado pie a retos futuros. Ellos incluyen las consideraciones de certificar a los mineros y cómo enfrentar el reto de la inmigración incrementada con el fin de capitalizar los beneficios de las operaciones formalizadas, incluyendo a quienes no estén alineados con los procedimientos de Kinross y la Política Minera del Gobierno. El equipo de Responsabilidad Corporativa de FDN están incorporando estos conceptos y preocupaciones en sus estrategias anuales con miras a desarrollar soluciones participativas, según sean necesarias, con el Gobierno, autoridades locales, comunidades y otras partes interesadas.